



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL DE DOCTORADO, REALIZADA EL DÍA  
28 DE SEPTIEMBRE DE 2009

En Murcia, a las 12.30 horas del día 28 de septiembre de 2009, se reúne la Comisión General de Doctorado en el Vicerrectorado de Estudios con la asistencia de los miembros reseñados al margen.

Preside la reunión la Vicerrectora de Estudios, Dña. Concepción Palacios Bernal, y actúa como secretaria Dña. Mercedes Abad Merino, Coordinadora de Posgrado.

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (22 de julio de 2009).**

Se aprueba.

**2. Informe de la Sra. Vicerrectora.**

La Vicerrectora comunica que no hay asuntos nuevos sobre los que informar relacionados con el Doctorado, pues se incluye un punto específico en el orden del día. Sólo comenta que estuvo en Murcia el Sr. Felipe Pétriz y volvió a decir que se está elaborando un decreto de Doctorado, pero todavía no nos ha llegado ninguna información concreta, ni siquiera un borrador.

**3. Comprobación del nivel de formación de estudios extranjeros no homologados.**

Se aprueban las siguientes solicitudes:

COMISIÓN GENERAL DE DOCTORADO - RESOLUCIÓN COMPROBACIÓN NIVEL FORMATIVO DE 28/09/2009			
32	MAGIST.	FRANCISCO BORJA CASTRO SERRANO	ARTES Y HUMANIDES
81	LICENCIAT.	DIANA HADIVE BUENO CARREÑO	CIENCIAS
61		DIMAS NOE TEJADA TEJADA	CIENCIAS
79		JHON FREDY MOJICA MONCADA	CIENCIAS
60		KARINA DANIELA MARIN	CIENCIAS
63		OMAR MARIO ROBLEDO D ANGELO	CIENCIAS
77		ZADYA CATALINA GONZALEZ BARRIOS	CIENCIAS
85		BERENICE BERNAL JUAREZ	ING.Y ARQUITECT.
53		CLAUDIA ISABEL ANDRADE MONJE	ING.Y ARQUITECT.
52		MARIA CATALINA CASTILLO MURCIA	SALUD



55	ZULMA ROXI ESPINOZA MARZANA	SALUD
70	CLARISSA ARAUJO DE MAGALHAES	SOCIALES Y JURIDICAS
58	FERNANDO FAUSTINO MUTEKA ANTONIO	SOCIALES Y JURIDICAS
56	HECTOR ARMANDO FERNANDEZ DORADO	SOCIALES Y JURIDICAS
50	ISRAEL HERRERA MIRANDA	SOCIALES Y JURIDICAS
54	NEANDRO MAIA PATRICIO	SOCIALES Y JURIDICAS
49	SANDRA ANGELICA GRAMAJO	SOCIALES Y JURIDICAS

#### 4. Solicitud de homologación de título de Doctor.

Se somete a aprobación la solicitud de D<sup>a</sup> Cristina Fuente Mora, que ha solicitado la homologación de sus estudios de Doctor of Philosophy by the University of Liverpool (Reino Unido) y Tesis Doctoral de “Isolation and characterization of novel population of potencial kidney ítem cells from postnatal Mouse kidney” por el título de Doctor por la Universidad de Murcia.

Los dos expertos y la Comisión de Grupo de Área emitieron un informe favorable.

Se aprueba.

#### 5. Propuesta de calendario de Programas de Doctorado.

Puesto que el Doctorado tiene un periodo formativo y un periodo investigador, cuando se verifica el máster se está verificando, en cierta medida, el Doctorado. En cualquier caso, la Resolución del 29 de diciembre mediante la que se establecía una prórroga de los Programas de Posgrado para el curso 2009-2010 exige que se envíe a verificación, antes del 31 de octubre de 2009, los programas de Máster y de Doctorado. No obstante, se ha aprovechado esta circunstancia para enviar también doctorados completamente nuevos, pues no suponen la renovación de uno previamente existente.

En este proceso de renovación, una vez recibidas las propuestas de las distintas Comisiones Académicas, el siguiente paso es enviar dichos borradores para que las Comisiones de Ramas de Conocimiento informen esos Programas de Doctorado. Finalmente, será esta Comisión General de Doctorado la que, como señala el reglamento, apruebe los Doctorados.

Así, la propuesta que se trae a la Comisión es que ésta se reúna en torno al 16 de octubre para aprobar todos los programas. Antes de eso se mandará a cada Comisión de Ramas las distintas propuestas de sus Áreas, siguiendo el criterio del Centro al que se adscribe el programa, con la antelación suficiente para que sean informadas.

Se aprueba la propuesta.

#### 6. Asuntos de trámite.

No hay ninguno.

#### 7. Ruegos y preguntas.

El Presidente de la Comisión de CC. Sociales y Jurídicas comunica que la Tesis que estaba con alegaciones ha recibido dos informes de expertos externos que consideran que esta tesis no puede seguir a trámite. El propio Consejo de



Departamento apoya las alegaciones. La Comisión General tendrá que ratificar la decisión, pues se trata de un caso de denegación.

Asimismo, comunica que su Comisión acordó que para aprobar los tribunales les convenía disponer de la Tesis Doctoral. Se le responde que los Departamentos las pueden enviar junto con la propuesta de tribunal, puesto que se les devolverían en unos días.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14 h., de lo que como secretaria doy fe con el Vº Bº de la Sra. Vicerrectora.

Vº Bº

LA VICERRECTORA DE ESTUDIOS

LA SECRETARIA

Fdo.: Concepción Palacios Bernal

Fdo.: Mercedes Abad Merino